



RESOLUCION No. 265-AD-78

Lima, 07 de marzo de 1978

CONSIDERANDO :

Que, del tenor de la comunicación cursada por Sigma Consultores S.A., de fecha 30 de Enero de 1978; se verifica el reconocimiento de la labor eficiente demostrada por el Arquitecto Anibal Pacheco Faura, funcionario de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

Que, es deber del Estado, reconocer los méritos demostrados por los trabajadores en el cumplimiento de sus funciones;

De acuerdo a lo informado por la Oficina Central de Administración y lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- FELICITAR, al Arquitecto ANIBAL PACHECO FAURA, Arquitecto Grado II Sub-Grado 7, de la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, por su destacada labor ante Sigma Consultores S.A.

Artículo 2º.- Registre el presente mérito en su Legajo Personal y Ficha Escalafonaria.

Regístrese y comuníquese,



LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
SECRETARIO

UP/JZB.  
dqp.